Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, DE FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 11:35-once horas con treinta y cinco del día 17-diecisiete de marzo del año 2020-dos mil veinte, con fundamento en los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como el acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia, publicados en el portal web institucional de este Municipio en el apartado de normatividad mismos que pueden ser vistos y descargados en las siguientes ligas electrónicas:

http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170505102739.pdf,
http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20171005112853.pdf;

En lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **la décimo séptima sesión del Comité de Transparencia del municipio de General Escobedo, Nuevo León,** estando presentes los C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, quien fungirá como Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, quien fungirá como Vocal del Comité, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia y verificación del quórum.**
II. **Deliberación para declarar la ampliación del término establecido en el artículo 157 de la vigente Ley Local de Transparencia respecto de la solicitud registrada con número de folio 421120**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia ya Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como del Acuerdo de Integración del Comité de Transparencia de fecha 03 de mayo del 2017, así como el acuerdo de modificación del Comité de Transparencia de fecha 03 de octubre del 2017, se encuentran presentes los suscritos.

II.- II. Deliberación para declarar la ampliación del término establecido en el artículo 157 de la vigente Ley Local de Transparencia respecto de la solicitud registrada con número de folio 421120

VISTA.- La solicitud de información con número de folio: 421120, presentada por el C. [redacted], en fecha 02-dos de marzo del año en curso, a través de la sistema INFOMEX-NL, ligado a la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se tiene a la vista, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información planteada por el particular, en lo que respecta a:

> *"1) Convenios (junto con sus anexos) que haya celebrado el Ayuntamiento de General Escobedo para el establecimiento denominado Puerta Violeta y cualquier otro que tenga por objeto de a) promover las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de las mujeres en el Municipio; b) apoyo en la intervención terciaria, para brindar apoyo, refugios, redes de apoyo y/o asesoría, acompañamiento y seguimiento para trámites legales de aquellas mujeres que estén padeciendo violencia familiar, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*
> *2) Monto de los recursos económicos, desglosado por mes y por año, del Ayuntamiento de General Escobedo destinados al establecimiento denominado Puerta Violeta desglosando los rubros de aplicación durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*
> *3) Descripción de los Servicios que brinda el Instituto de la Mujer, la Unidad de Atención a Victimas y la Organización Civil Alternativas Pacificas a través del Modelo de Unidad de Atención Multiagencial para las Mujeres y establecimiento denominado Puerta Violeta durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*

4) Numero de beneficiarias y/o usuarias, desglosado por mes y por año, de los servicios que brinda el Instituto de la Mujer, la Unidad de Atención a Víctimas y la Organización Civil Alternativas Pacificas a través del Modelo de Unidad de Atención Multiagencial para las Mujeres y establecimiento denominado Puerta Violeta durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud; Dicha información se solicita tanto en su versión de datos abiertos y/o formato abierto como también en su versión final, en modalidad electrónica a través de medio magnético CD o DVD.";

En virtud de que la información peticionada tiene una extensión bastante amplia, por lo que su análisis requiere de una búsqueda pormenorizada, lo anterior aunado a que los mismos obran en diferentes expedientes de éste Municipio mismos que de igual forma ameritan de una búsqueda más minuciosa y exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León en los archivos de éste Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta a la Secretaría anteriormente mencionada, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo aprueban, acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité. RÚBRICA.**----------
---

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada a la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:22-doce horas con veintidós minutos del día 17-diecisiete de marzo del año 2020-dos mil veinte en que tuvo verificativo la reunión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Escobedo
Gobierno Municipal 2018-2021

EN ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

En el municipio de General Escobedo, Nuevo León, siendo el día 17-diecisiete de marzo del año 2020-dos mil veinte.

VISTA.- La solicitud de información con número de folio: 421120, presentada por el C. [redacted] en fecha 02-dos de marzo de 2020-dos mil veinte, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales se tienen a la vista en el referido medio electrónico, por lo que se toma nota y se acuerda lo siguiente:

Tomando en cuenta la naturaleza de la solicitud de información planteada por el C. Elias Roman Correa Tovar, en lo que respecta a:

> *"1) Convenios (junto con sus anexos) que haya celebrado el Ayuntamiento de General Escobedo para el establecimiento denominado Puerta Violeta y cualquier otro que tenga por objeto de a) promover las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de las mujeres en el Municipio; b) apoyo en la intervención terciaria, para brindar apoyo, refugios, redes de apoyo y/o asesoría, acompañamiento y seguimiento para trámites legales de aquellas mujeres que estén padeciendo violencia familiar, durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*
>
> *2) Monto de los recursos económicos, desglosado por mes y por año, del Ayuntamiento de General Escobedo destinados al establecimiento denominado Puerta Violeta desglosando los rubros de aplicación durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*
>
> *3) Descripción de los Servicios que brinda el Instituto de la Mujer, la Unidad de Atención a Víctimas y la Organización Civil Alternativas Pacificas a través del Modelo de Unidad de Atención Multiagencial para las Mujeres y establecimiento denominado Puerta Violeta durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*
>
> *4) Numero de beneficiarias y/o usuarias, desglosado por mes y por año, de los servicios que brinda el Instituto de la Mujer, la Unidad de Atención a Víctimas y la Organización Civil Alternativas Pacificas a través del Modelo de Unidad de Atención Multiagencial para las Mujeres y establecimiento denominado Puerta Violeta durante el periodo comprendido entre enero de 2018 a la fecha de presentación de esta solicitud;*
>
> *Dicha información se solicita tanto en su versión de datos abiertos y/o formato abierto como también en su versión final, en modalidad electrónica a través de medio magnético CD o DVD."*

Y a razón de que lo que se peticionó requiere de una búsqueda exhaustiva que necesita más tiempo del estipulado en el primer párrafo del artículo 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en los archivos del Instituto de la Mujer de éste Municipio, éste Comité de Transparencia decide otorgar una ampliación del término para rendir respuesta a la dependencia anteriormente mencionada, según lo establecido en los artículos 57, 58 y 157 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman por unanimidad los **C.C. CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS, Delegado de la Comisión de Honor y Justicia adscrito a la Secretaría de la Contraloría Interna, Transparencia y Control Legal de este municipio, Presidente del Comité; JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ, Coordinador adscrito a la Secretaría de Ayuntamiento de este municipio, Secretario Técnico del Comité; y AMADOR MONTIEL BONILLA, Sub Director de Presupuesto y Estimación adscrito a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio, Vocal del Comité. RÚBRICA.----------**

CUAUHTEMOC LOZANO CONTRERAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

JESUS EMMANUEL MONSIVAIS VELAZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

AMADOR MONTIEL BONILLA
VOCAL DEL COMITÉ